

# CÓDIGO DE CONDUCTA TURISTAS, VISITANTES, POBLACIÓN RESIDENTE Y EMPRESARIOS

## TURISTAS Y VISITANTES

1. Todos los territorios tienen su historia, patrimonio natural y cultural. Infórmese previamente del destino que visitará, acuda a los centros de interpretación ambiental para facilitar la valoración ambiental y disfrute del viaje, si se encuentra en un área natural.
2. Consuma los productos y servicios turísticos de empresas y comunidades locales que han adoptado prácticas de sostenibilidad. Apoye las alternativas productivas que contribuyen a la sostenibilidad del destino turístico que visita.
3. Recorra a pie, en bicicleta, a caballo o en transporte público el destino que visita. Apoye alternativas sostenibles de movilidad que contribuyen a disminuir la contaminación atmosférica y acústica, y la erosión del suelo.
4. Realice la actividad turística en armonía con el ambiente. Observe la flora y fauna silvestre, sin perturbar su hábitat. Permítase escuchar sus sonidos y valorar el ambiente. Absténgase de comprar souvenirs o productos elaborados de especies de plantas o animales silvestres o en peligro, evite su extinción. No extraiga plantas, piedras, semillas, etc. del área.
5. Infórmese previamente sobre la legislación vigente aplicable en el destino que visita. Asegúrese de que su conducta no le provoque ningún perjuicio al destino ni ocurrencia de un delito ambiental o sociocultural.
6. En un espacio natural procure que la única huella que deje detrás de usted sea la de sus pisadas. Su visita a ecosistemas sensibles, como bosques y páramos, requiere de la adopción de las condiciones de uso y manejo del área natural y orientaciones del guía para causar el menor impacto posible al ambiente. Sea cuidadoso con el fuego.
7. Adapte su conducta de viaje al cambio climático: Ahorre y consuma eficientemente el agua y la energía eléctrica. Cierre llaves y grifos innecesarios, seleccione el lavado de toallas y sábanas cuando sea necesario. Apague luces y aparatos eléctricos innecesarios.
8. Reduzca el consumo de productos y minimice los residuos. Solicite y consuma productos ecológicos y/o con facilidad de reciclaje o reutilización. No arroje residuos, consérvelos con usted hasta su regreso o hasta lugares destinados para ello y recordemos separarla de acuerdo a su tratamiento de reciclaje.
9. Consuma productos y servicios locales. Disfrute la gastronomía y patrimonio cultural. Su viaje contribuye al desarrollo social y económico local con la compra de artesanías y productos bajo el comercio justo y apoya alternativas productivas con usos del suelo compatibles con la conservación del ambiente.
10. Tenga un trato amable y respetuoso hacia los residentes, guías turísticos y prestadores de servicios turísticos.
11. Respete la privacidad y la sana convivencia de la población residente.
12. Respete las manifestaciones y costumbres del destino demostrando solidaridad, comprensión y respeto.
13. Respete la identidad y diversidad cultural. Tenga un trato amable hacia las comunidades raizales, comunidades negras, población LGTBI, poblaciones indígenas y grupos gitanos.
14. No promueva la mendicidad.
15. Durante su estadía sea respetuoso y no sobrepase los niveles de ruido permitidos.
16. Respete las zonas verdes del municipio.
17. Acate las normas de tránsito y la señalización vial.
18. Preste atención a cualquier recomendación de las autoridades locales para no poner en riesgo su seguridad personal.
19. Esté atento ante cualquier hecho inesperado para poder reaccionar de acuerdo con el plan local de emergencias.
20. Censure el comercio de drogas psicoactivas.
21. Rechace prácticas de Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes.